Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

47138/2023

RURAL CERES SA (TF 36519-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de abril de 2024.- RBG

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I.- Que en función de la naturaleza del juicio, teniendo en consideración la calidad, eficacia y extensión de la tarea desarrollada, el resultado del proceso y el monto del juicio (v. F4 y sentencia del 28 de abril de 2022) corresponde: **elevar** la regulación de los honorarios del 19 de abril de 2023 apelada, y **FIJAR** los emolumentos del Dr. Mario Luis Vetere, en su doble carácter de letrado apoderado y patrocinante de la parte demandada, en la suma de $88.500. Ello, por su actuación en la primera y única etapa del juicio y por resultar ajustada a derecho; los que se encuentran a cargo de la parte actora (cfr. arts. 6, 7, 20, 37, 38 y ccdtes. de la Ley N° 21.839 modificada por la Ley N° 24.432).

ASÍ SE RESUELVE.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

Guillermo F. Treacy **Pablo Gallegos Fedriani**

Jorge F. ALEMANY

Fecha de firma: 04/04/2024
Alta en sistema: 05/04/2024
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA LAURA AMERI, SECRETARIA DE CAMARA

#38526445#405511057#20240404084837068

Fecha de firma: 04/04/2024
Alta en sistema: 05/04/2024
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA LAURA AMERI, SECRETARIA DE CAMARA

#38526445#405511057#20240404084837068